Novedades fiscales

Modificación Acuerdo NOMs

El 26 de marzo de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Décimo Novena Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior”, la cual entrará en vigor a los 10 días siguientes al de su publicación. Mediante esta publicación se modifica el Acuerdo que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en las que se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en el punto de su entrada al país y en el de su salida.